

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Carolina García Cañón

Fecha de Elaboración: 09/05/2016

Folio: 230-16

Delegación : QUINTANA ROO

Área de Adscripción: OFICINA DE LA DELEGADA

Comisionado: RAMÍREZ RODRÍGUEZ FÁTIMA

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 19 AL 22 DE ABRIL DEL 2016

Lugar: AKUMAL, TULUM

Objeto de la Comisión:

Realizar actividades de coordinación para la adaptación de las Oficinas en Tulum, para la nueva Subdelegación de Recursos Naturales

Síntesis:

Llevar a cabo las actividades de coordinación en materia de Humanos (altas del personal, justificaciones, etc), Materiales (papelería, gasolina, uniformes, envíos, etc.) y Financieros (altas en el SICOP, pago de viáticos, servicios básicos, etc) con el Encargado de las Oficinas en Tulum

Conclusión:

Se coordinaron las acciones correspondientes a las actividades administrativas que se tendrían en dichas Oficinas

Resultados Obtenidos:

Se tomaron decisiones de acuerdo, para poder substanciar las actividades de envío de documentación, equipos, gasolina, viáticos, compra de papelería, etc.

Contribución:

Con estas actividades se contribuye en el adecuado funcionamiento de las nuevas oficinas tanto para facilitar las actividades de campo como las actividades administrativas

Atentamente,

Lic. Fátima Ramírez Rodríguez

Comisionado

Vp. B0.

Lic. Carolina García Cañón

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Oficio de Comisión No. PFPA/29.1/8C.17.4/ 070-16

Cancún, Quintana Roo 12 de Abril del 2016

LIC. FÁTIMA RAMÍREZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E

LUGAR DE COMISION: Akumal, Municipio de Tulum

FECHA DE COMISION: Del 19 al 22 de Abril del 2016

OBJETO DE LA COMISION: Realizar actividades de coordinación para la adaptación de las oficinas en Tulum, para la nueva Subdelegación de Recursos Naturales.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, a efecto de llevar a cabo la coordinación de actividades para la adaptación de las oficinas en Tulum, donde estará la Subdelegación de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE



LIC. CAROLINA GARCÍA CAÑÓN
DELEGADA DE LA PROFEPA EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO.

Minutario.